

## CALL FOR PAPERS

### Congreso Internacional: **APOROFOBIA Y DERECHO PENAL EN EL ESTADO SOCIAL**

Webinar. 20, 21 y 22 de abril 2021 - Universidad Deusto

En el marco del proyecto de investigación «Hacia un modelo de justicia social: alternativas político-criminales», financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España (Ref. RTI2018-095155-A-C22), se celebrará el congreso internacional titulado «Aporofobia y Derecho penal en el Estado social» los días 20 a 22 de abril de 2021 en la Universidad de Deusto (formato on line).

El congreso internacional «Aporofobia y Derecho penal en el Estado social» abre la call for papers que se detalla a continuación.

Pueden enviar comunicaciones los profesores, investigadores y estudiantes de doctorado de universidades españolas y extranjeras.

Las **áreas temáticas** de las comunicaciones son las siguientes:

- Exclusión social y responsabilidad penal
- La discriminación por aporofobia como agravante penal
- Exclusión social y delitos de bagatela
- La criminalización de la inmigración
- La protección penal de los derechos laborales
- La vulnerabilidad en el Código Penal
- Exclusión social y delitos de odio
- Exclusión social, género y Derecho penal
- Exclusión social, medio ambiente y Derecho penal
- Otras manifestaciones del Derecho penal de la aporofobia

Las comunicaciones que se presenten a evaluación del comité científico deben tener una extensión de cinco páginas (Times New Roman, 12, interlineado sencillo, citas en formato APA). Pueden estar escritas en español o en inglés, de acuerdo con el carácter internacional del congreso. **La fecha límite de envío es el 1 de abril de 2021.** El correo de recepción de las comunicaciones es [demelsa.benito@deusto.es](mailto:demelsa.benito@deusto.es). Se ruega poner en el asunto «Comunicación congreso aporofobia».

La lista de **comunicaciones aceptadas se hará pública el 12 de abril de 2021**. Las comunicaciones seleccionadas se presentarán oralmente y en directo durante los días del congreso. Tendrán una duración máxima de diez minutos. Será requisito estar inscrito en el mismo.

Asimismo, las comunicaciones seleccionadas optarán a ser publicadas en el segundo número de la revista *Sistema Penal Crítico* tras el correspondiente proceso de revisión de pares anónimos. Para la publicación, se deberá enviar un trabajo sobre el tema objeto de la comunicación, cuya extensión será de entre 10 y 15 páginas, en español o en inglés, con las normas de estilo que se indican a continuación.

### **1) Formato y nombre del artículo**

Los trabajos deberán presentarse en formato Word. Deberán enviarse a [sistemapenalcritico@usal.es](mailto:sistemapenalcritico@usal.es). La denominación del documento vendrá dada por las iniciales del nombre y apellidos del autor, seguido de un guion y la abreviatura del tipo de artículo de que se trate: estudios: Est.; comentarios: Com.; reseñas: Res.). Ejemplos: IGD-Est.docx.; APC-Com.docx; WPG-Res.docx. Se excluyen de este requisito los informes, trabajos de fin de grado o de fin de máster, y las comunicaciones.

### **2) Normas de redacción**

La extensión será entre 10 y 15 páginas, por ser comunicaciones seleccionadas para ser publicadas en el marco de un Congreso.

Deberán redactarse en Times New Roman, 11, interlineado sencillo (1 pto.), con espacio entre párrafos de 6 pto.). El texto debe estar justificado a la derecha. Las notas a pie de página estarán también redactadas en fuente Times New Roman, tamaño 10 e interlineado sencillo (1), sin espacio entre párrafos.

Los diferentes apartados del trabajo deberán individualizarse con numeración arábica que distinga epígrafes (1, 2, 3...) y subepígrafes (1.1, 1.1.1...).

### **3) Datos del autor**

Al inicio del trabajo deberá indicarse:

- Nombre y apellidos del autor
- Filiación institucional, empresa o universidad a la que pertenezca
- Proyecto en el que se enmarque el artículo, en su caso, de organismo financiador.
- Declaración de originalidad del artículo y de ausencia de previa publicación

### **4) Presentación del artículo**

Tras los datos del autor, deberán constar, en este orden:

- Título del artículo en castellano (o en inglés, si fuese este el idioma del artículo).
- Título del artículo en otro idioma (inglés —preferiblemente—, italiano o portugués). Si el artículo estuviese redactado en inglés, el segundo idioma debe ser el castellano, necesariamente.

- Un extracto en castellano y en un segundo idioma de los mencionados, de un máximo de 15 líneas.
- Un listado de tres a cinco palabras clave en ambos idiomas
- Un sumario con numeración arábica (1, 1.1, 1.1.1,...)

## 5) Referencias

En todo caso, por exigencias de honestidad académica, deben incluirse las fuentes y referencias bibliográficas en notas a pie de página y en un apartado final de referencias bibliográficas.

Las referencias bibliográficas, tanto al pie como en el apartado final del trabajo, deberán seguir el sistema internacional UNE-ISO 690: 2013.

La **fecha límite para el envío de estos trabajos es el 15 de junio de 2021**. La revista será publicada a finales del año 2021.

Las dudas de contenido y/o procedimiento de publicación deben ser enviadas a [sistemapenalcritico@usal.es](mailto:sistemapenalcritico@usal.es)

## Comité Científico del congreso:

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Demelsa Benito Sánchez (Profesora contratada doctora – Universidad de Deusto)

Prof. Dr. Ignacio Berdugo Gómez de la Torre (Catedrático – Universidad de Salamanca)

Prof. Dr. Miguel Bustos Rubio (Profesor contratado doctor – Universidad Internacional de La Rioja)

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Soledad Gil Nobajas (Profesora contratada doctora – Universidad de Deusto)

Prof. Dr. Héctor Olasolo Alonso (Catedrático – Universidad del Rosario)

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Ana Isabel Pérez Cepeda (Catedrática – Universidad de Salamanca)

Evento realizado en el marco del proyecto «Hacia un modelo de justicia social: alternativas político-criminales», concedido por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España en la convocatoria 2018 de proyectos I+D+i «Retos investigación» para el período 2019-2021 (ref. RTI2018-095155-A-C22), perteneciente al proyecto coordinado «Aporofobia y Derecho penal» (ref. RTI2018-095155-B-C21)

